

Buenos Aires, 4 de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, doctor Raúl Joaquín Dalla Fontana, informa de que ha recibido en donación por parte del doctor Elías P. Guastavino la obra en dos (2) tomos "Recurso Extraordinario de Inconstitucionalidad" con destino al citado tribunal; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

Aceptar la donación efectuada por el doctor Elías P. Guastavino, haciéndole llegar el agradecimiento de la Corte Suprema por tal colaboración.-

Regístrese, hágase saber y remítase fotocopia completa de las actuaciones a la Subsecretaría de Administración y a la Dirección General de Bibliotecas. Fecho, archívese.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCHI